



Banco de la República Colombia

Directora

DSP - 0021
Fecha: 11 ENE 2013

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República
Bogotá, D. C

Apreciados señores:

Les informamos que el Banco BBVA COLOMBIA implementará el esquema de cuenta nacional en el proceso de compensación de cheques a partir del 18 de enero de 2013.

Les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad, notificar a sus entidades en las respectivas plazas y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío y recepción de información bajo este nuevo esquema del Banco BBVA COLOMBIA, a partir de la fecha indicada.

Atentamente,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago